

De: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Validada por:

Enviado el: 17/09/2021 11:05:24 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA

Adjuntos: 2021_09_01 Decreto LOMLOE.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Stud informe Decreto modif Admisión (146/2021)

Se remite, para su informe el siguiente proyecto de Decreto, lo que se solicita al amparo del artículo 3 del Decreto 17/1996, de 1 de febrero, de Organización y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León:

Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.